La República de Colombia
y en su nombre

Liceo Carlos Pérez Mejía

Bello - Antioquia

Aprobado por la Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, según Resolución No. 008590 del 5 de Diciembre de 1.995 adscrito al C.A.S.D.

Confiere a:

Ricardo Javier Tapasco Cuello

Identificado (a) con TI 85042765746 de Apartadó

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

LICEO CARLOS PEREZ M. BELLO

Rector (a)

Secretario (a)

Inscrito en el acta de Grado No. 01

Folio No. 441 Numeral 056 Libro No. 01

Dado en Bello el 5 de Diciembre de 2001

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
LICEO CARLOS PEREZ MEJIA

Aprobado por Resolucion Departamental 23343 del 5 de diciembre de 1983 y la res. 008590 de diciembre 3 de 1993 hasta 1997 inclusive y la 008965 de junio 21 de 1994 y adoptada por el Consejo directivo del Plantel.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION NO. 01

El dia 15 de Febrero de 2001, Municipio de Bello, Departamento de Antioquia y en el LICEO CARLOS PEREZ MEJIA, se celebro la proclamacion de Bachilleres ACADEMICO y se le otorgo dicho titulo a

TAPASCO CUELLO RICARDO JAVIER

Documento de identidad No. 850427-65746 de Bello.

Acta General de Graduacion No. 01 Folio 441 Numeral 056

Lo anterior de conformidad con el art. 62 del decreto Nacional 931 de mayo 6 de 1994

El acto fue presidido por

MARIA ELENA MARULANDA PEREZ
Rectora
C.C.43.062.75 Medellin

MARIA OTILIA MAYA ARISTIZABAL
Secretaria
C.C. 32.489.437 de Medellin

Es fiel copia del acta de grado.

CONTROL TIENDA ESCOLAR

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

RICARDO JAVIER TAPASCO CUELLO

Cédula de Ciudadanía Nº. 71241811 de Apartadó

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

COMUNICADOR SOCIAL

Dado en Bogotá D.C., el día 28 de Abril de 2018

Rector

Decana

Secretaria General

Acta de Grado Nº 1056
Fecha 28 de Abril de 2018
Registro de Diploma 87865
Libro 21, Folio 8

Registro M.E.N. 3425

Código de Seguridad: 2102-AA-026639

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 1056

ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES, ARTES Y HUMANIDADES

En ceremonia realizada el día 28 de Abril de 2018 en la ciudad de Turbo y presidida por la Doctora Mónica Caicedo González, Directora del CENTRO TURBO, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

COMUNICADOR SOCIAL

REGISTRO ICFES - M.E.N. 3425

A:

RICARDO JAVIER TAPASCO CUELLO

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71241811 de Apartadó, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: DIPLOMADO DE PROFUNDIZACIÓN PARA GRADO EN CONSTRUCCIÓN DE REDES SOCIALES DE COMUNICACIÓN: INVESTIGACIÓN - ACCIÓN EN CONSTRUCCIÓN DE REDES SOCIALES DE COMUNICACIÓN EN CORPORACIÓN SOCIAL JUVENIL BUENA VIBRA-ANTIOQUIA, APARTADO.

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 28 días del mes de Abril de 2018.

Anotado en el libro de actas No. 4
Registro de Diploma 87865, Libro 21, Folio 8

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:11:44 horas del 13/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **71241811,**
Apellidos y Nombres **TAPASCO CUELLO RICARDO JAVIER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Imder Apartadó**, con NIT **900266892-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 71241811 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 13/07/2026 10:04 PM

Código Verificación: **NA58431BCS**

Válida hasta: **12/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC